

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 19 de Agosto de 1901

Año XXX. Núm. 8.524

## CALMA CHICHA

La política ha entrado en un periodo de calma chicha y apenas si se cotiza noticia alguna comentable.

Asegurarnos las notas oficiosas que el telegrafo trasmite desde Madrid á provincias, que los ministros no levantan mano en la reorganizacion de servicios á fin de poder llevar á la práctica sus proyectos comenzando, para ello, por presentarlos á la probacion de las Cortes en cuanto estas reanudan sus tareas.

Hemos de contentarnos, pues, con esperar.

Menos mal si solo estuviera circunscrita la espera al término de las vacaciones parlamentarias, pero preveemos que llegara aquel y en cambio seguiremos esperando la reorganizacion tan pomposamente anunciada.

Ello dirá, y en el entre tanto, no nos queda otro recurso que dar tiempo al tiempo y dejar que pase la calma y vuelva la actividad, mas ó menos provechosa, á dar temas bastantes para discutir, aprobar ó censurar.

Desgraciadamente hasta ahora el Gobierno liberal nos ha dado mas ocasiones para la censura que para el elogio y ha hecho poco ó ningún caso de las discusiones.

Veremos si en adelante modifica su proceder que no es el mas apropiado para captarse simpatias y conciliar voluntades.

Cuando no de otra cosa, puede servirle la calma chicha que la política atraviesa, para meditar sobre sus pasados yerros y buscar en las consecuencias que han tenido, provechosas lecciones para lo porvenir.

Si de esta manera fuese fructuosa la calma, aún habríamos de bendecirla.

Mas, como resulta tan confirmado por los hechos, el proverbio latino *talis vita...* no confiemos demasiado en beneficiosas enmiendas, porque nos exponemos á nuevas decepciones.

## Nuevo partido político

Madrid 16.—Días hace que hablan los periódicos de los trabajos realizados para constituir el partido ó Liga de los Católicos.

Dichos trabajos puede decirse que han cristalizado y que muy en breve, tendremos que añadir uno más á la larga serie de los partidos políticos.

La cuna del nuevo partido ha sido Azpeitia y el propagandista mas activo el señor Nocedal, que de acuerdo con los jesuitas de Deusto ha conseguido al parecer que se realizaran sus propósitos.

Ingresarán en la nueva agrupacion prohombres de diversos partidos, borrándose al unirse las diferencias que ahora las distancian.

Figuran en primer término, impor-

tantes personajes del carlismo y Nocedal con los integristas de mas talla, asegurándose que ingresarán en la Liga de los Católicos varios prohombres de la derecha de la Union Conservadora, el marqués de Pidal, el marqués de Vadillo y algunos otros.

El caudillo del naciente partido católico será el arzobispo de Sevilla, gran amigo de Nocedal y que también ha realizado trabajos importantes.

La Liga de los Católicos, se dará á conocer en las próximas elecciones municipales, apoyando únicamente á los candidatos que hayan obtenido el beneplácito de los preladados para aspirar á las concejalías.

Se da como seguro que entrarán en la Liga de los Católicos importantes elementos vascos y los catalanistas que quieren, particularmente los que pertenecen al grupo mas clerical.

Por último, darán un contingente de fuerzas bastante considerable á la Liga, los individuos que pertenecían á la antigua Union Católica.

Hablando de este asunto, publica el «Heraldo» un enérgico artículo, diciendo que ese partido puede constituir un peligro para la libertad.

Reseña los hechos mas salientes llevados á cabo por los reaccionarios desde la restauracion acá y excita á los liberales á que se unan formando una estrecha piña que combata á sangre y fuego á los elementos de la Liga de los Católicos.

## Reformas de Gracia y Justicia

Madrid 16.—En el ministerio de Gracia y Justicia se trabaja activamente en la redaccion de los proyectos de ley que ha anunciado el señor marqués de Terverga.

De estos proyectos, los mas importantes y cuya estudio está mas adelantado, son el que se refiere á la reforma de la ley del Jurado y el relativo á los sueldos de los distintos funcionarios de la carrera judicial.

El proyecto referente á la reorganizacion del cuerpo de registradores de la propiedad lo está estudiando persona competente en este asunto y, á pesar de cuanto se ha dicho en contrario, según nos ha manifestado el señor ministro de gracia y Justicia, no es cierto que tenga prejuicio decidido ni mucho menos de reemplazar los derechos que hoy perciben los registradores, por sueldos fijos.

Lo que hay es que el Gobierno ha planteado la cuestion al reorganizar los servicios de si convendría á los intereses del Tesoro y á la administracion del Estado que ciertos funcionarios perciban derechos determinados ó sueldo fijo.

Para ver si este último es factible, se están haciendo estudios, y al efecto se examinan con atencion las opiniones que la prensa expone y las que directamente remiten al Gobierno las personas competentes en la materia.

## DRAMA DE FAMILIA

Madrid 16.—Esta tarde se ha llegado al desenlace de un drama de familia que empezó en un hogar y humilde de hogar de Jaen y ha terminado en el Gobierno civil de esta provincia.

La prensa de la noche consagra gran espacio á referir los hechos, que son los siguientes:

Hace bastantes días que un joven catalava, de Linares, después de inspirar una pasion propia de la estacion y de la temperatura que en aquella ciudad andaluza reina, á una joven de clase humilísima, la sacó de su casa y se la llevó á Manzanares, instalándose en una casa que de antemano había buscado y dispuesto para nido de sus amores el nuevo don Juan.

Allí, entregados á las delicias de su amor, permanecieron tres días los tortolos. Al cuarto, el joven catalava dió por terminada la luna de miel, y por la tarde, cuando ella, suplicante, le pedía cumpliese su palabra y la diese el nombre de esposa, el dijo: vuelvo hasta ahora.

Sin embargo, el don Juan, un hombre de relativa conciencia y no queriendo dejar morir de hambre á su víctima, la envió á decir con uno de sus amigos que estaba dispuesto á darle dinero para que se marchase á donde quisiera, con tal que no fuese á Linares.

Pensólo detenidamente la joven. De su abandono no podía dudar: el seductor había volado para no volver. ¿Podía regresar á su pueblo y á su casa? El carácter entero y harto violento de su madre le hacía temer.

Al fin se decidió á aceptar la proposicion de su amante, y con la pequeña cantidad que este le envió, se marchó á Madrid.

Venia á la corte con el propósito de servir en cualquier casa, pero una vez aquí ya fuera porque no encontrara acomodo, ya fuera por que la condicion de sirviente no era de su agrado, lo cierto es que rodó por la pendiente hasta llegar al abismo.

Mientras tanto, la infeliz madre lloraba desesperada el abandono en que la dejó su hija y la infamia del seductor.

Poniendo en juego todos los resortes, logró dar con éste: lo denunció á las autoridades y no paró hasta procesar al don Juan.

Hecho esto, y no contando con recursos para el viaje, lo emprendió á pie, sin que le asustasen los muchos kilómetros que separan á Linares de Madrid.

Su viaje, según ella misma ha referido, fué toda una odisea.

Sin mas ropa que la puesta, á pié y llevando de la mano á un hijo pequeño que tiene, salió de Linares hacia la corte.

Los días, días de Agosto en que materialmente llueve fuego, los pasaba caminando.

Como carecía de recursos, tendía la mano á los caminantes que hallaba, suplicando una limosna.

La caridad no la desamparó y, según confiesa, no pasó un sólo día sin que tanto su pequeñuelo como ella pudiesen satisfacer su apetito, aunque á veces fuera solamente con un plato de gazpacho, brindado por un trabajador ó con un pedazo de pan.

Las noches las pasaban por regla general al raso, durmiendo sobre la tierra caldeada aún por los rayos del sol y molestados por los infinitos insectos que en esta época del año invaden los campos.

Algunas veces, los labradores, compadecidos, los socorrian con algunos viveres y con un rincon en el pajar.

De esta suerte realizóse el viaje y llegaron á Madrid madre é hijo.

La madre se presentó desde luego al señor gobernador: dió el nombre y las señas de su hija, refirió sus desventuras, y de tal suerte pintó su situacion, que fué atendida.

Toda la policia, y especialmente la del ramo de Higiene, se puso en movimiento.

Hoy ha sido un día de gran júbilo para la infeliz madre. La han llamado al Gobierno civil, y le han entregado á su hija, la cual se hallaba en una casa *non sancta*, de la calle de San Miguel.

La desgraciada madre sufrió un desmayo al abrazar á su hija.

Han sido socorridas y regresarán en el tren á Linares.

## NOTICIAS

Madrid 16.

Agotados en esta época todos los temas políticos, queda como asunto de actualidad el próximo viaje de la escuadra á San Sebastián. Para saber algunos detalles con esto relacionados, hemos visitado hoy en su despacho al ministro de Marina, quien nos recibió con su proverbial cortesía.

Pocas cosas nuevas puedo decirle—manifestó el duque de Veragua—respecto á ese viaje, pues ni aun se sabe la fecha definitiva en que los barcos saldrán del Ferrol.

Se cree que será pasado mañana; pero esto queda á discrecion del almirante Cámara, sin que pueda tampoco olvidarse el estado del mar, en esta época no muy favorable en las costas gallegas, por las densas nieblas que suelen presentarse.

Como ya han anunciado Vds., yo saldré para San Sebastián mañana, con objeto de esperar allí la llegada de los buques.

Una vez reunidas en aquellas aguas nuestras escasas fuerzas navales, yo me pondré á las órdenes de S. M. la Reina, quien revistará los buques.

La Reina será quien disponga despues si desea que se hagan maniobras ó ejercicios de tiro, y si éstos han de ser en San Sebastián, en Bilbao ó en cualquier puerto.

Espero que las maniobras ó ejercicios, caso de que se verifiquen, han de dar satisfactorio resultado, á pesar de las dificultades con que por falta de práctica tienen que luchar nuestros marinos.

Contra la Marina—añadió el duque de Veragua—se está formando una atmósfera que la perjudica en alto grado, sin que los dignos individuos del cuerpo general de la Armada hagan nada que justifique esos recelos de la opinión.

Si no realizan prácticas de ninguna clase, la gente dice que la marina es un cuerpo muerto, y si por el contrario desea como es justo instruirse, aprender á manejar los barcos, entonces se encuentran dificultades por todas partes ante los gastos que esto representa.

Los que así opinan, generalmente lo hacen de buena fe, no faltando quien, sin pretender ahora yo desentrañar los móviles que le guían, hable de la marina y de los barcos con completo desconocimiento ú olvido de los hechos.

Buena prueba de esto es que por todas partes se está diciendo que el «Lepanto» no concurre con los demás buques á San Sebastián por encontrarse con averías, y esto es completamente inexacto.

El «Lepanto» ha estado durante tres semanas verificando prácticas en aguas del Mediterráneo, como Escuela que es de guardias marinas, y ha vuelto á Cartagena, no solo á limpiar fondos, sino á que los alumnos terminen sus estudios, de los que han de ser juzgados en el próximo Septiembre. Si ahora concurriera con los demás barcos á San Sebastián, se causaría un perjuicio indudable retrasando en su carrera á los guardias marinas.

También se ha dicho—y ésta es otra noticia sin fundamento—que el «Proserpina» había entrado de arribada forzosa en Oporto, sin saber los que tal afirman lo que es una arribada forzosa.

Ha entrado el «Proserpina» en Oporto para reponerse de carbon, pues, como puede llevar muy poca provision, es preciso que cada 40 ó 50 millas se reponga de combustible.

Las mismas inexactitudes y errores que en lo que antecede quedan anotadas, pueden observarse con lo que se ha dicho respecto al dique de la Habana, asunto en el que he procurado que todos mis actos tuvieran la mayor transparencia, y que en definitiva, y para no entrar ahora en largos y enojosos detalles, basta decir que la venta se hizo en las únicas y mejores condiciones posibles.

En este momento de nuestra conversacion, el subsecretario, señor Matta, que había asistido á toda ella, intervino diciendo:

—A propósito del dique de la Habana, se ha hecho circular por los periódicos una especie, refiriéndose á mí, que es completamente inexacta. Se ha dicho que el cuerpo general de la Armada estaba muy disgustado por lo ocurrido en la venta del dique, y que, como protesta, me habían pedido que yo dimitiera el cargo que desempeño. Es completamente inexacto; ni ha habido tal peticion, ni podría haberla, ni yo había de admitirla pues las negociaciones para la venta del dique se han hecho todas teniendo yo conocimiento de ellas é inspirándose el ministro de Marina en aquello que pudiera resultar mas conveniente para los intereses del Estado.

En cuanto á lo ocurrido con el dique de Subic—vuelve á hablar el duque de Veragua—fácil es de comprender que ninguna responsabilidad puede alcanzar al ministro de Marina, pues si el dique no está en buenas condiciones, el Estado no lo aceptará, según está convenido. Las compras de los diques se hacen siempre á condicion de prueba. Esta se ha verificado en Mahon, y las deficiencias que en ella han podido observarse serán corregidas por cuenta del vendedor, resultando, por tanto, que ningún perjuicio puede irrogarse de esto al Estado.

San Sebastián 15.—He visitado al duque de Almodovar del Río y, hablando del aumento de los consulados de España en el extranjero, me ha dicho que había realizado un detenido estudio del asunto y que se proponía llevar el resultado de su examen al presupuesto parcial de su departamento; pero que nada quería anticipar acerca de su trabajo.

Ha añadido que siempre fué partidario de establecer consulados desempeñados por individuos de la carrera consular en los puntos donde existieran intereses españoles.

Cree que los consulados no pueden ser permanentes y que á veces se hace necesario suprimir algunos, como ocurrió con la esportacion de vinos españoles á Francia, que exigió la creacion de consulados que han sido innecesarios despues, al cesar la esportacion. Reconoce la influencia que ejercen los consulados en el fomento del comercio con los demás países, si los consules llenan su cometido.

Ha agregado que tenemos un buen cuerpo consular capaz de llenar sus funciones, que no se reducen á extender conocimientos, sino que tienen mayor importancia.

Desde el punto de vista económico los consulados la tienen también, pues además de que los ingresos del Tesoro son á veces mayores que los gastos fijados para su sostenimiento, siempre producen ingresos de importancia para los intereses particulares y los de la nacion que representan.

Han llegado muchos franceses con objeto de asistir á la corrida de toros. Está lloviendo.

La última ceremonia de las honras fúnebres de la Emperatriz, viuda del Emperador Federico, se celebraron el día 13 en Postdam, en el mausoleo de Friedeuskirche.

A las diez de la mañana, el Emperador, el Rey de Inglaterra y los príncipes llegaron á la estacion de Widpark para recibir el cadáver de la Emperatriz, al cual tributaron los honores militares un batallon de la guardia, un batallon de granaderos y dos escuadrones de caballería.

Llevaron el féretro doce sargentos del segundo regimiento de húsares negros, desde el yagon funerario á las andas. En la cabecera estaba colocada sobre un almohadon de terciopelo morado la corona imperial.

El cortejo púsose inmediatamente en marcha y se dirigió á Friedeuskirche, pasando por delante del nuevo Palacio y siguiendo el gran paseo del parque de Sans Souci.

El Emperador siguió á pié el ataud y á su lado el Rey de Inglaterra y delante de los príncipes, á los cuales seguían los generales y las muchas dele-

gaciones de los oficiales de todas las armas.

La poblacion entera de Postdam, al mando del general de Moltke, formaban el cordon desde la estacion hasta el mausoleo. A los lados del féretro iba una compania de guardias de Palacio.

Al llegar el fúebre cortejo al puente del jardín de Marly, los sargentos de húsares cargaron en hombros el féretro llevándolo hasta la entrada del mausoleo. Allí los gentiles hombres de servicio reemplazaron á los sargentos y á su vez llevaron el cadáver de la Emperatriz hasta el sarcófago de mármol blanco en el cual quedó depositado.

En el mausoleo no había ningun adorno particular. Solo el altar estaba adornado de flores.

El pastor Persius, ex capellan de la familia imperial destinado para la custodia del mausoleo, rezó las últimas oraciones.

Despues de la ceremonia, que fué sencilla y á la cual no se admitió al público, el emperador y sus huéspedes volvieron á Palacio.

Antes de salir de Kronberg, el mariscal de Walderssee se presentó en la morada del Rey Eduardo VII, que le confirió el gran cordon de la orden del Baño.

El mariscal partió luego para Berlín, deteniéndose, empero, por el camino, en Hannover, en donde le recibieron las autoridades civiles y militares. Delante de la quinta del mariscal, la ciudad de Hannover había hecho levantar una puerta de honor, enfrente de la cual el burgomaestre pronunció un discurso de bienvenida.

El conde de Walderssee contestó en el lenguaje que le es peculiar. «Podemos estar seguros, dijo, de que nuestros amigos han aprendido á respetarnos; pero nuestros enemigos saben también lo que nosotros somos. De seguro que los hemos inspirado un profundo respecto».

Contestando al presidente de la provincia de Hannover, Dijo: «Estoy seguro de que continuarán fomentándose en China las empresas alemanas con creciente energía y que el nombre alemán adquirirá en breve una reputacion enteramente nueva. Otros han perdido su prestigio; pero el nombre alemán ha subido muy alto».

El ministro plenipotenciario de Colombia ha salido de Caracas con todo el personal de la legacion.

Los telegramas amenazados continúan presentando como inevitable un conflicto entre Venezuela y Colombia, y los Estados-Unidos han enviado el acorazado «Iowa» á reunirse con el «Ranger» en Panamá y el «Machias» en Colon. Por su parte el «Herald» se hace te egrafiar de Washington que los Estados Unidos no toleraran la intervencion de potencia alguna europea en el conflicto venezolano.

La presencia del general Rafael Uribe, jefe de la revolucion colombiana, en Maracaibo, en donde el presidente de Venezuela, el general Castro, le dejaba, según dicen, organizar un movimiento contra Colombia, parece explicar la aparicion de las tropas colombianas en la frontera y la invasion del territorio venezolano.

Un manifesto del general Uribe declara que el movimiento actual tiene por objeto la reconstitucion de la Gran Colombia bajo un régimen liberal.

La Gran Colombia, organizada en 1819 por el libertador Bolivar, comprendía los países dependientes del virreinato español de la Nueva Granada, es decir, Colombia, Venezuela y el Ecuador.

Esta Confederacion está disuelta desde 1831 por haber vivido desde entonces independientes las tres repúblicas.

El general Uribe dice también en su manifesto que ha hecho todo lo posible para asegurar la pacificacion de su país, la Colombia.

Ha sido desterrado el ex presidente de Colombia Sr. Caro.

Paris 15.—Troyes.—Anoche fué detenido el anarquista Lambin, que vivía en compania de Franquet.

Paris 15.—Londres.—En la Cámara de los comunes, durante el curso de la discusion del proyecto de ley relativo á las construcciones navales, M. Carlos Dilke ha dicho que existen ciertas consideraciones que hacen inverosímil que en caso de una guerra general España se alie con los enemigos de Inglaterra para recobrar Gibraltar, que no le sería permitido conservar, ó consenta en que pase por su territorio un ejército enemigo.

Paris 15.—Londres.—La Cámara de los comunes ha adoptado por 133 votos contra 53 la ley en virtud de la cual se modifican los títulos del Rey de Inglaterra.

#### BIBLIOGRAFÍA

Entre las Actualidades que «Blanco y Negro» publica esta semana figura una completa informacion del accidente sufrido por el intrépido aeronauta mister Santos Dumont al verificar las últimas pruebas con su globo dirigible. Las interesantes fotografías de este sensacional suceso dan exacta idea del peligro en que se encontró el valiente inventor y constituyen por sí solas un poderoso atractivo de este precioso número, cuyas páginas en colores y escogidos originales literarios y artísticos hacen de él uno de los más notables de cuantos forman la brillantísima coleccion del popular colega.

En una circular dictada por el señor Gobernador civil de esta provincia se concede un nuevo plazo de 15 días á los Alcaldes de los pueblos para que le remitan un estado comprensivo de las fundaciones particulares de beneficencia que existan en sus respectivos términos municipales.

Al propio tiempo les advierte que de no cumplir con dicho servicio procederá contra ellos, conforme á la ley.

Leemos en un periódico: «Circula el rumor de que ha ocurrido grave accidente al vapor «Alicante», cerca de Manila.

En las oficinas de la Transatlántica se dice que el vapor «Alicante» á causa de la neblina; la tripulacion abandonó el buque y volvió á ocuparle nuevamente cuando estaba libre.

Ha desaparecido el ayudante de máquina.

Q. E. P. D.—Esta mañana ha sido conducida al Cementerio católico, el cadáver de D.<sup>a</sup> María Mesa y Vinent de Itiguez.

Damos el pésame á toda la familia.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», inserta una Real orden de amortización correspondiente á Julio último, amortización que corresponde á un general de división, dos de brigada, siete coroneles, ocho comandantes, veinticinco capitanes, catorce primeros tenientes y un segundo teniente.

Hasta el 31 del actual pueden los contribuyentes satisfacer sin recargo las cuotas señaladas por territorial ó industrial correspondientes al tercer trimestre del presente año.

La Comandancia de Marina ha impuesto una multa de 25 pesetas á un pescador de boliche, por haber calado sus redes el día 15 en la zona de reserva de pesca.

Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Palma el Magistrado señor Vicens.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria del décimo-cuarto ejercicio social del Banco de Ciudadela, leída en la junta general ordinaria de accionistas, reunida en 13 del actual, bajo la presidencia de D. Lorenzo Cabrisas Sastre.

Los concurrentes oyeron con gusto la relación de las operaciones que en marcha próspera ha practicado dicho centro de crédito, acordando repartir un dividendo de dos pesetas por acción, disponiendo de un remanente respetable para el actual ejercicio.

Por carta que hemos visto y leído de Palma, tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores, se halla restablecido de la enfermedad que le retuvo en cama unos días, nuestro respetable amigo el ex delegado de esta isla Sr. D. Teodoro Cerdá y Oliver.

Noticias particulares llegadas ayer nos aseguran será elevada á Coronel la jefatura del Parque de esta Plaza.

Esta madrugada han promovido una reyerta dos sujetos en una de las calles extremas de esta población, llegando hasta quedar uno de ellos herido con arma blanca, aunque de poca ó ninguna gravedad.

Han intervenido los agentes de la autoridad, dispersando á los contendientes, conduciendo al agresor á buen recaudo.

El vecino pueblo de S. Clemente, efectuó ayer su fiesta cívico-religiosa anual, dedicada á su Santo Patrono.

En la Misa mayor que celebró el propio Cura Económico Sr. Perez Bucco, ocupó la Sagrada Cátedra el M. A. don Jaime Tutzó, Ptro.

La concurrencia fué bastante numerosa y satisfactoria la animación general durante todo el día.

La subasta para el servicio de transporte de escombros y otros materiales de las obras municipales, y para el riego de las calles no empedradas para después de terminado el actual contrato para este último servicio, ha sido adjudicada en el día de hoy al mejor postor Jaime Gomila Pons.

El señor Gobernador civil de la provincia ha convocado á la Excm. Diputación provincial para el día 27 del corriente, al objeto de discutir y en su caso aprobar el presupuesto adicional al ordinario correspondiente al año de 1901.

El próximo domingo celebrará el vecino pueblo de S. Luis la fiesta religiosa-cívica dedicada á su Santo Patro-

no y Titular, coincidiendo este año caer ambas en un mismo día, lo cual puede contribuir á dar mayor realce á la animación y regocijo de la misma.

Todos los Ayuntamientos de esta isla están animados de los mejores deseos para pasar á esta ciudad y tomar parte en las demostraciones de simpatía al general Weyler, en su próxima llegada á esta ciudad.

Además de los Ayuntamientos y comisiones nombradas por estos, en que estarán representadas todas las entidades sociales, son muchos los particulares que se proponen á dicho objeto pasar á esta ciudad; al efecto son varias las cartas que se han recibido en las fondas y distintas casas particulares de esta población, solicitando hospedaje para algunos días.

Se asegura, y ciertas demostraciones lo confirman, que el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, se hospedará en casa de nuestro distinguido y apreciable amigo D. Juan Taltavull.

La Asociación de capitanes y oficiales de la Marina mercante, establecida en Barcelona, ha solicitado del ministro se reforme la Real orden de 30 de Abril de 1885 en el sentido de que, en lo sucesivo, todo buque, sea de vela ó de vapor, que pase de cien toneladas de arqueo total, sea mandado por un capitán ó piloto, en vez de serlo por patronos, como acontece en la actualidad con vapores de docientas toneladas, y que el art. 609 del Código de Comercio sea únicamente aplicable á los buques menores de cien toneladas, para poder ser mandados por patronos ó personas que carezcan de título profesional.

La carga que embarcó ayer el vapor correo «Isla de Menorca» fué la siguiente: para Barcelona 100 fardos tejidos, 123 cajas calzado, 76 sacos habas, 11 sacos almendra, 17 cajas queso, 3 cajas licor estomaca, 1 caja pieles, 37 bultos ladrillos, 57 bultos tierra, 61 bultos hierro y maquinaria, 13 jaulas aves vivas y 7 paquetes monederos de plata; y para Alcudia, 2 mulas, 1 caballo, 2 asnos.

Se dice con insistencia que el miércoles llegará á bordo del Cañonero «Vicente Yañez Pinzon» el Excmo. señor Capitán General de estas islas, para saludar al general Weyler á su llegada á esta plaza.

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales de Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (vías urinarias), Vichy-Grande Grille (hígado) que son las que mejores resultados producen, para substituirlos en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes, la **SAL VICHY-ÉTAT**, ó los **COMPRI-MIDOS VICHY-ÉTAT**, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastillas Vichy-État**, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

Esta noche vuelve á practicar sus ensayos en el salón del casino «El Consey», el orfeón «Lo Progrés» con la orquesta que le acompaña en sus tareas.

## Telegramas

DE

### El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta ciudad)

Madrid 17.

San Sebastián.—El Sr. Leon y Castillo ha marchado á Biarritz.

Los Reyes visitarán hoy los buques de guerra surtos en este puerto.

Madrid 17.

San Sebastián.—Ha fallecido el diestro Cigarron que salió contusionado en las corridas de toros celebradas el domingo.

Madrid 17.

San Sebastián.—Se habla mucho de las maniobras que deben verificar los buques de guerra.

Por informes se puede asegurar que la Reina Regente manifestó á su Gobierno la conveniencia y necesidad de que los marinos en vez de estar ociosos, hagan prácticas para conocer bien los puertos y costas españolas sin determinar fechas ni puestos.

El Gobierno aceptando la idea resolvió que dichas prácticas se verifiquen en el Cantábrico ó á San Sebastián, con objeto de que S. M. el Rey pueda asistir á ellas.

Es pura fantasía que la familia Real pase unos días embarcada á bordo del «Giralda».

Madrid 17.

Ha tenido lugar la subasta del monitor «Puigcerdá» habiendo sido adjudicado á D. Luis Rey como mejor postor por la cantidad 31.384 pesetas.

Madrid 17.

Ha llegado de San Sebastián el Ministro de Agricultura, Industria y Comercio Sr. Villanueva, habiendo conferenciado con el Sr. Sagasta.

Esta tarde se celebrará consejo de ministros.

Madrid 17.

El entierro de la Excm. Duquesa de Cánovas ha sido muy modesto.

La carroza que conducía los restos era tirada por cuatro caballos enjaezados.

Lo ha presidido el Ministro de la Guerra general Weyler de uniforme y el Duque de Arion vistiendo el de Grande de España; y los señores Rome-ro Robledo y Castellanos.

Entre las personas que han asistido al entierro se hallaban el general Azcárraga el Sr. Gonzalez ministro de la Gobernación y el señor Toca.

S. M. la Reina ha dado orden de que asistiera la carroza de Palacio.

Madrid 18.

Anuncia la «Gaceta» de Madrid la cátedra técnica agrícola é industrial del Instituto de Mahon.

Dicha cátedra debe proveerse por oposición, en vista de haber quedado desierto el período señalado para su traslación.

Madrid 18.

Telegramas recibidos de Londres dicen que los boers en un encuentro que tuvieron con las tropas inglesas éstos los rechazaron, haciendo prisioneros á dos jefes boers uno de ellos mortalmente herido.

Madrid 18.

Dicen de París que en las prácticas militares que realizan las fuerzas de artillería alojada en los Dochs, se cargó por equivocación un cañon con bala verdadera.

Al disparar, dicho proyectil penetró en el cuartel rompiendo los tabiques que encontró á su paso, ocasionando además grandes destrozos en el edificio.

La caja de caudales quedó deshecha.

No ocurrió ninguna desgracia personal.

Madrid 18.

Oporto.—Un capitán de la Guardia civil llegado de Vigo ha pedido se le entregaren las mugeres casadas en la Coruña.

Las autoridades de Oporto exigen una orden de extradición del Gobierno Español.

Madrid 18.

En Jumilla ha tenido lugar una asamblea vinícola presidida por el Senador Bushell, actualmente presidente del Sindicato de viticultores.

En los discursos pronunciados evidenciaron todos que reina una gran miseria en esta ciudad sino les ayuda pronto el Gobierno con leyes salvadoras.

Barcelona 19.

En un Centro de Anuncios que existe en la Rambla, uno de los socios ha disparado á un consocio varios tiros de revolver dejándole cadáver.

En el mismo sitio el marido ha inferido dos puñaladas á su esposa.

Barcelona 19.

La polacra-goleta «Anita» de esa matrícula está embarcando cinco toneladas de pólvora para las atenciones de guerra en esa plaza.

## EL VIAJE DE WEYLER

Barcelona 19.—2 tarde.

Ha regresado el Capitán General al objeto de esperar la llegada del Ministro de la Guerra general Weyler el cual, saldrá mañana martes de Madrid llegando el miércoles á Barcelona embarcándose por la tarde en el «Isla de Menorca» para esa.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 17.—9 m.

Fondeado «Isla de Menorca» á las cinco y media sin novedad.—Ginart.

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Madrid 17, 4 por ciento interior, Idem Exterior, Idem Amortizable, Carpeta provisional amort, Billetes Hip. Cuba, Idem id. del 90, Acciones Banco España, Comp. Arrend. Tabacos, Aduanas, Filipinas, Berlín, París á la vista, Londres á la vista, Idem á 80 días vista, Idem á 90 id. id.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Magín, Luis, Mariano y Tecla. Santo de mañana.—Stos. Bernardo abad y doctor, Samuel y Lucio. Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Angustias en el Carmen.

Pasajeros llegados de Palma y Argel en la mañana de ayer á bordo del vapor correo «Nuevo Mahón»:

DE PALMA

D. Gabriel Vanrell; Antonio Pons; Vicente Pons; Pedro A. Morro; Antonio Esteve; Pedro J. Bauzá y esposa; Salvador Borrut; Juan Monteón; María Bosch; Carlos Sumarán Catalina Roselló; María Esteve; cuatro carabineros, tres esposas y cinco hijos; Enrique Román; Antonio Ferrer; Antonio Buñola; Antonio Balio; Miguel Moncada; Bernardo Covas; y Magdalena Alzina.—Total, 32.

DE ARGEL

D. José Sintes; Juan Federich; Juan Federich; Lorenzo Olives; Pedro Guardia; Juana Tuduri; María Roselló; Antonio Carreras; Antonio Roselló; Antonio Triay; Catalina Triay; Jaime Gónzales; Antonio Moll; Antonio Moll; Antonia Moll; Antonio Florit; Margarita Aliés; Jaime Florit; Bernardo Pelegrí; Jaime Pelegrí; Gaspar Baza; Magdalena Fornelli; Lucio Nuza, y Magdalena Nuza.—Total, 24.

Pasajeros salidos la propia mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor correo «Isla de Menorca»:

PARA ALCUDIA

D. Antonio Mayol; Cristobal Pons; Sebastián Bagur; Alberto Faure; José Torra; Antonio Sol; Hermano Teodoro; Juan Ripoll; Santiago Trey; José Leon é hijo; Miguel Pons; Bartolomé Pons; Jerónimo Mateo; Sebastián Seguí; Juan Sanchez; Mariano Zaforteza; Cristobal Serra; José María Salort; Ceferina Taltavull y cuñada, y Manuel Beltrán.—Total, 22.

PARA BARCELONA

D. Francisco Martínez y señora; Catalina Lluch é hijo; Bernardino Pons; Rafael Jamisi; Miguel Seguí y señora; Andrés Castañer; Juan Alemany; José Felit; Rafael Casas; José Bahina; Juan Ortigas; Francisco Conforto; Mariano Lopez; Juan Sbert; Emilio Cabiró; Pedro Pons; Juan Clerch; Catalina Sintes; Rosa Baixeras; Anita Deyá; María Marqués y un hijo; Juana Jimenez; Bernardo Llopis; Asunción Sabuco; Manuel Sanchez y señora; un individuo de tropa; José Sans, hermano é hijo; Pablo Simeon; Esteban Richarte; Joaquín Martínez; José Bergalló; Jacinto Llompart; Juan Ponseti; Pedro Su-

marant y dos hermanos; Francisco Javier Despujol; Joaquín Llambias; Jaime Villalonga; Mariano Far; Enrique Prim; Rafael Delgado; José Grifoll; Catalina, María, Francisco y Basilio Pons; Marcos y Bernardo Carreras; Juan Mir; José Riudavets; dos corrigendos; Jaime Macian, y Pedro Cánovas.—Total, 62.

Don Juan Ginart Hernandez, Recaudador de contribuciones de esta zona.

Hago saber: Que terminado el primer plazo de la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial é industrial, correspondientes al tercer trimestre de 1901, los contribuyentes que hubiesen dejado de satisfacer sus cuotas durante los días marcados, podrán verificarlo sin recargo en el local donde tengo establecida mi oficina, situado en Mahón, calle de la Infanta, 12, desde los días 25 al final del corriente mes. Los que dejen transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 35 y 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900—Mahón á 19 de Agosto de 1901—El Recaudador—P. O.—Benito Aguiló.

Ayuntamiento de Mahon

CONTABILIDAD

Los proyectos de presupuestos adicional al ordinario corriente y ordinario para el año 1902, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días á los efectos del artículo 146 de la Ley Municipal.—Mahón 17 Agosto 1901.—El Alcalde-Presidente, Antonio J. Fornaris.

Banco Hispano-Colonial

Usando el Consejo de Administración de las facultades otorgadas por la Junta general extraordinaria de Accionistas, ha acordado reducir el capital social del Banco á pesetas 15 342 400, efectuándose esta reducción, según se consigna en la escritura pública otorgada en el día de hoy ante el notario D. Francisco de Sales Maspons y Labros; la devolución á cada una de las 71.360 acciones, actualmente en circulación, de CIENTO DIEZ pesetas, quedando así cada acción con un valor total desembolsado de 215 pesetas.

En su consecuencia, los Sres. Accionistas pueden presentar desde el día 8 del actual sus acciones, acompañadas de la correspondiente factura, para percibir las 110 pesetas por acción y para que se estampen en ellas el cajetín que exprese quedar reducido su valor total á 215 pesetas desembolsadas.

Los Sres. Accionistas que tengan sus acciones fuera de Barcelona y que no quieran cobrar en esta ciudad, las presentarán en Madrid en el Banco de Castilla, Infantas, 31, y en provincias en casa de los Comisionados de este Banco, á los que se darán las oportunas instrucciones.

Los que tengan depositadas sus acciones en este Banco presentarán los Resguardos de depósito, con la factura correspondiente, á fin de anotar en aquél la reducción del capital.

Lo que de acuerdo del Consejo de Administración se avisa para conocimiento de los interesados—Barcelona 5 de Agosto de 1901.—El Secretario general, Aristides de Artífano 8—15

SEMÁFORO OFICIAL

Vieja de Bajoli 19.—8 m. Barómetro 757'4; viento NE. flojito; mar llana; cielo acalajado; horizontes despejados.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Agosto 1901

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés:

ALGERIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Agosto el vapor LES ALPES

el día 27 de id. el vapor ITALIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C<sup>a</sup>, Dormitorio de San Francisco número 25, principal, Barcelona.

TRIGO

En el almacén de Miguel Estela Thomás, Rampa de la Abundancia núm. 45, se compra dicho cereal. 16-17-19-21-23

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 8 de la calle de la Plana.

Para informes dirigirse en la misma casa, piso primero. 3-3

CEBADA

Se vende en la tienda de la carretera Nueva núm 147, á los precios siguientes:

Saco de 60 kilos sin cerner, ptas. 14'00.

Saco de 60 kilos cernido (ó sin tastre), ptas. 15'50.

Dichos precios son francos en el domicilio del comprador y envase incluido.

A los habitantes de fuera la población se les descontará los derechos de consumos. 4-5

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Trenticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario—Sr. D. José M.<sup>a</sup> de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921.780'15, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977.107'05.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los contratos internacionales, ni á las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá 7, Mahón.

Imprenta de M. Parpal, Bastón, 39.—Mahón.

ANTIRREUMÁTICO GRAU



CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presentan, como articular, inflamatorio gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias